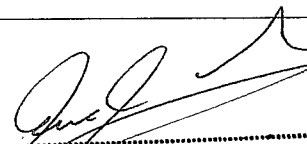


PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA	
ENTIDAD	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CONCYTEC
NÚMERO DEL INFORME DE AUDITORIA	Informe de Control Específico N° 012-2022-2-0305-SCE
TIPO DE AUDITORIA	Contratación de Personal bajo la modalidad CAS para la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTEI periodo 07ene al 12mar 2020
ÓRGANO AUDITOR	Órgano de Control Institucional – OCI
Titular de la Entidad	BENJAMÍN ABELARDO MARTICORENA CASTILLO Presidente (e) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES

N° de la Recomendación	Recomendación	Acciones Concretas a Ejecutar para la Implementación de la Recomendación	Plazo para Implementar la Recomendación	Nombres y Apellidos del Funcionario Responsable de Implementar la Recomendación	Cargo en la Entidad	DNI	Firma del Funcionario Responsable de Implementar la Recomendación
4	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los Asuntos Judiciales de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Informe para que inicie las acciones legales contra los responsables. (Conclusión N° 1)	La Procuraduría Pública evaluará la fundamentación fáctica y jurídica que sustentan la Conclusión 1 del Informe de Auditoria, con la finalidad de iniciar las acciones penales pertinentes contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos de la observancia única del presente informe y los que resulten responsables en la comisión de los hechos denunciados.	29dic2022	Carlos Enrique Cosavalente Chamorro	Procurador Público de la Presidencia del Consejo de Ministros	09580793	 CARLOS ENRIQUE COSAVALENTE CHAMORRO Procurador Público Presidencia del Consejo de Ministros Reg. C.A.L. N° 30673